

Núm. 29/15

EXTRACTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DIA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. (11-12-15).-

En la Sala Cádiz del Palacio de Congresos de la Ciudad de La Línea de la Concepción, siendo las once horas del día once de diciembre de dos mil quince, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Juan Franco Rodríguez, los Concejales que a continuación se relacionan, quienes siendo número suficiente, se constituyen en sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, con la asistencia del Sr. Secretario General Accidental Don Cesar Escobar Pizarro.

Don Helenio Lucas Fernández Parrado.

Don Juan Domingo Macias Pérez.

Doña María Carmen García Ruiz.

Doña Encarnación Sánchez Rodríguez.

Don Mario Helio Fernández Ardanaz.

Don Gabriel Cobos Rodríguez

Don Miguel Tornay González.

Don Fernando Aragón Rodríguez.

Doña Gemma Arceiz García.

Doña Isabel María Soiza del Río.

Don Javier García Rodríguez.

Don Yerai Sánchez Martín.

Don Ignacio Macias Fernández.

Don Jaime Chacón Mari.

Doña Rosa María López San Luis.

Don Juan Carlos Valenzuela Tripodoro.

Doña Susana González Pérez.

Don Ángel Villar Iglesias.

Doña Ceferina Peño Gutiérrez.

No asisten al acto los Sres. Concejales: Doña Rosa María Pérez López, Don Bernardo Piña Cáceres, Doña Aurora Camacho Fernández, Don Juan Rodríguez Corrales y Doña Rocío Heredia Carmona.

Concurriendo quórum suficiente para la constitución del acto, por parte de la Presidencia se declara abierto el mismo.

Siendo las 11'30 horas y en el debate del asunto "2º.- MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA PLAZA LLAMADA "LOS GERANIOS", QUE PASA A LLAMARSE PLAZA "PADRE JUAN VALENZUELA", AL AMPARO DEL ARTÍCULO 23.1 a) DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE HONORES Y DISTINCIONES", se ausenta del Salón el Sr. Villar Iglesias.

ORDEN DEL DIA



1º.- ACEPTACIÓN CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA SEDE PARA CELEBRACIÓN DEL PLENO.

En primer lugar, se somete a votación la aceptación del cambio de ubicación de la sede para celebración de este Pleno, que es aprobada por unanimidad.

2º.- MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA PLAZA LLAMADA "LOS GERANIOS", QUE PASA A LLAMARSE PLAZA "PADRE JUAN VALENZUELA", AL AMPARO DEL ARTÍCULO 23.1 a) DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE HONORES Y DISTINCIONES".

Por el Sr. Secretario General, se da lectura a propuesta del tenor literal siguiente:

"""Dada cuenta de la solicitud formulada por el Grupo Municipal Popular para designar la Plaza de la Iglesia o el vial que conecta a ésta con calle Sol con la denominación de "Padre Juan Valenzuela"; considerando que la Asociación de Vecinos "Amanecer" ha querido sumarse a la iniciativa, si bien proponiendo que esa denominación recaiga en una calle o espacio publico de la Barriada de Periañez, al considerar la labor que el Padre Juan desarrolló durante tantos años en la Parroquia de San José; considerando que en el expediente tramitado al efecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, han prestado testimonio de forma voluntaria, tres convecinos suyos, Sres. Don Juan Antonio Valle Lima, Don Vidal Fernández Baena y Don Francisco García Santiago, quienes tuvieron la oportunidad de tratarle y conocerle en momentos y circunstancias distintas, para dejar constancia de los méritos que atesoró el Padre Juan para que su recuerdo se perpetúe en la memoria de su pueblo natal; considerando, asimismo, que el Sr. Secretario General de esta Corporación municipal, instructor del expediente, ha informado que ha quedado justificado que el Padre Juan, Hijo Predilecto de la Ciudad, fallecido el pasado 11 de diciembre de 2014, reunió en su vida méritos suficientes que justifican la distinción honorífica de designar un espacio público con su nombre, a fin de dejar constancia pública de su extraordinaria labor en la ciudad, destacando su disponibilidad y entrega al servicio de todos; y resultando propicio pasar a denominar la actual Plaza de los Geranios, situada junto a la Parroquia de San José, como Plaza del Padre Juan Valenzuela, tengo a bien proponer al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

U N I C O.- Modificar la denominación de la actual Plaza de los Geranios de la Barriada de Periañez , Distrito 3, Sección 11 de esta Ciudad, delimitada por las calles Luxemburgo, Pío Baroja y Pasaje de las Mimosas, pasando a denominarse "Plaza del Padre Juan Valenzuela", como reconocimiento público y en su recuerdo."""

Debatido el asunto que antecede, el Pleno de la Corporación, acuerda previa votación ordinaria, con los votos a <u>favor</u> de la Sra. Concejal no adscrita y de



todos los Sres. Capitulares presentes de los Grupos Municipales Popular, Socialista y La Línea 100×100 , aprobar por unanimidad, la propuesta anteriormente transcrita.

De orden de la Presidencia se da por terminado este acto, siendo las 11'45 horas; levantándose de ella la presente acta, que firma el Sr. Alcalde y el Sr. Secretario General. De todo lo cual, yo, como Secretario General, del Excmo. Ayuntamiento, certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

José Juan Franco Rodríguez.

César Escobar Pizarro.